

El Consejo impulsa la aplicación del nuevo Plan de Acción de la UE contra el Narcotráfico

El Consejo ha aprobado hoy un marco para aplicar la Estrategia de la UE sobre Drogas en respuesta a los crecientes retos sanitarios, sociales y de seguridad que plantean el consumo y el tráfico de drogas y que amenazan con socavar el funcionamiento de nuestras democracias. Al mismo tiempo, el Consejo ha refrendado el nuevo Plan de Acción de la UE contra el Narcotráfico y medidas concretas para cumplir las prioridades esenciales destinadas a reducir el consumo y los daños relacionados con las drogas.

El consumo y el tráfico de drogas suponen una grave amenaza para nuestras sociedades y nuestras democracias. Con las acciones concretas y coordinadas que hemos aprobado hoy, la UE está reforzando su respuesta para luchar contra la delincuencia organizada, reforzar la seguridad y proteger la salud y la seguridad de las personas.

Costas Fytiris, ministro de Justicia y Orden Público de la República de Chipre

La **aplicación** reunirá a **agentes políticos, estratégicos y operativos** de todos los sectores, incluidos los de la salud, la justicia, la educación y el ámbito policial, con el objetivo de obtener resultados concretos a escala local, nacional, de la UE e internacional. Se centrará en tres componentes principales:

- el refuerzo de la acción contra el narcotráfico, en particular a través del plan de acción de la UE y las prioridades de la EMPACT en materia de tráfico de drogas (plataforma multidisciplinar europea contra las amenazas delictivas);
- pleno uso de los mecanismos, herramientas y procesos de la UE ya existentes;
- proyectos innovadores de cooperación. Estos proyectos serán herramientas operativas para reforzar la cooperación voluntaria entre los Estados miembros, las agencias de la UE y otros agentes pertinentes en relación con las prioridades de reducción de la demanda y de reducción de daños de la Estrategia sobre Drogas.

El **Plan de Acción de la UE contra el Narcotráfico** esboza las acciones clave necesarias a escala nacional y de la UE de 2026 a 2030. Debe hacerse hincapié en el refuerzo del enfoque de «seguir la pista del dinero» y en el refuerzo de la dimensión marítima, en particular a través de la Alianza Europea de Puertos y la expansión de las operaciones del Centro de Análisis y Operaciones Marítimas en Materia de Drogas.

Los esfuerzos también deben centrarse en profundizar las asociaciones público-privadas, en particular con los proveedores de servicios postales y de paquetería, mejorar la cooperación con las empresas tecnológicas para evitar la contratación en línea, especialmente de menores, y mejorar el intercambio de información entre las autoridades policiales, aduaneras y judiciales.

El marco para aplicar la Estrategia de la UE sobre Drogas que se ha aprobado hoy aborda las cinco **prioridades clave** de la estrategia:

- mejorar la preparación nacional y de la UE para anticipar y responder a las amenazas para la salud y la seguridad relacionadas con las drogas;
- proteger la salud de las personas mediante medidas de prevención y tratamiento basadas en pruebas científicas;
- reforzar la seguridad y proteger a la sociedad combatiendo la producción y el tráfico de drogas y luchando contra la delincuencia organizada;
- abordar los daños relacionados con las drogas para proteger a las personas y a la sociedad;
- crear asociaciones sólidas, en particular con terceros países y regiones, para hacer frente a la situación del narcotráfico.

Próximas etapas

En su reunión de los días 18 y 19 de junio de 2026, se espera que el Consejo Europeo debata, por primera vez, los retos relacionados con el consumo y el tráfico de drogas.

Los avances en la aplicación de la Estrategia serán supervisados a lo largo del tiempo, de manera que se pueda llevar a cabo una revisión basada en datos contrastados. Para finales de 2032 se espera un informe general sobre la aplicación de la Estrategia de la UE sobre Drogas.

Contexto

El Consejo de Justicia y Asuntos de Interior adoptó el 5 de marzo unas Conclusiones sobre el Marco Estratégico de la UE sobre Drogas y refrendó la Estrategia de la UE sobre Drogas propuesta por la Comisión el 4 de diciembre de 2025.

- [Política de la UE en materia de drogas \(información de referencia\)](#)
- [Lucha contra la delincuencia \(información de referencia\)](#)

Press office - General Secretariat of the Council of the EU

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press